



Ramo 17 “Procuraduría General de la República” Ejercicio del gasto al Primer Trimestre de 2013

Aspectos Relevantes

- De acuerdo con los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Primer Trimestre de 2013 (en lo sucesivo “Informes Trimestrales”) publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Ramo 17 “Procuraduría General de la República” ejerció durante el periodo que se reporta un monto total de recursos por **2 mil 922.9 millones de pesos (mdp)**, cifra inferior en 93.5 mdp con respecto a su presupuesto modificado, lo que equivale a un avance financiero de 96.9 por ciento.
- Las adecuaciones presupuestarias, significaron una ampliación neta de 99 mdp, que equivale a 3.4 por ciento de su presupuesto calendarizado: sin embargo, esta adecuación fue el resultado de modificaciones en los presupuestos de 12 de los 14 programas que administra el Ramo, de las cuales en cuatro casos se otorgaron ampliaciones por 274.2 mdp (9.4% del presupuesto calendarizado), mientras que en los restantes ocho programas se observaron recortes por un total de 175.2 mdp (6% del presupuesto calendarizado), que en forma conjunta equivalen a 15.4 por ciento del presupuesto calendarizado al periodo.
- La adecuación al alza más importante se efectuó al programa *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional*, ya que observó una ampliación de su presupuesto calendarizado al periodo de 256.3 mdp (137%), este programa representa 93.5 por ciento de las ampliaciones al Ramo. Mientras que el programa *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal* observó una reducción en su presupuesto de 86.8 mdp (4.8%), concentrando 49.5 por ciento de las reducciones al Ramo.

I. Ejercicio del Gasto

Al cierre del Primer trimestre de 2013, en el Ramo 17 "Procuraduría General de la República" se reporta un gasto ejercido de **2 mil 922.9 mdp**, lo que representa un avance financiero de 96.9 por ciento con respecto al presupuesto modificado y de 100.2 por ciento con respecto al presupuesto original calendarizado al período (Cuadro 1). Con respecto a su presupuesto anual se observa un avance de 18.5 por ciento.

Cuadro 1
Ramo 17 "Procuraduría General de la República"
Gasto Ejercido al Primer Trimestre de 2013
(Millones de pesos)

Presupuesto Anual (a)	Calendarizado al periodo (b)	Modificado al periodo (c)	Ejercido ^{1/} (d)	Avance Financiero %			
				Anual (e)=(d)/(a)	Calendarizado al periodo (f)=(d)/(b)	Modificado al periodo (g)=(d)/(c)	Subejercicio (h)=(c)-(d)
15,760.5	2,917.4	3,016.4	2,922.9	18.5	100.2	96.9	93.5

1_/ Considera las Cuentas Certificadas por Liquidar (CLC) tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto autorizado al 31 de marzo; el Gasto Comprometido; y los Acuerdos de Ministración.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2013, SHCP.

Conviene destacar que el Ramo registró un subejercicio¹ de 93.5 mdp que equivale a 3.1 por ciento del presupuesto modificado del Ramo. Dicho subejercicio representó 1.1 por ciento del subejercicio total que se observa en el conjunto de los Ramos Administrativos (8,390.1 mdp)².

De los 14 programas que administra el Ramo, 10 programas observaron un subejercicio, destacando el caso de tres, que en forma conjunta concentran 89.5 por ciento de los subejercicios del Ramo:

- El programa *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal*, que a pesar de que observa un avance de 97.2 por ciento, presentó un subejercicio de 49.5 mdp, que equivale a 52.9 por ciento del subejercicio del Ramo. El propósito del programa es investigar y perseguir a quienes incurran en los delitos del orden federal (son los delitos previstos en las leyes federales y en los tratados internacionales de los que México es parte); dentro de este programa se encuentran la mayoría de las unidades sustantivas de la Institución, las

¹ El artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) señala que se entiende por Subejercicio del gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

² SHCP. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Primer Trimestre de 2013, página B12 [en línea]. México 2013 [fecha de consulta: 13 de mayo de 2013]. Disponible en: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/docs/ane/anefp02.pdf>.

cuales atienden directamente las averiguaciones previas y las áreas auxiliares que coadyuvan al cumplimiento de investigaciones, tal es el caso de las Delegaciones Estatales y la Policía Federal Ministerial.

- El programa *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada*, que observa un avance financiero de 93.4 por ciento (322.3 mdp), lo que significa un subejercicio de 22.8 mdp. Dicho subejercicio representa 24.4 por ciento del subejercicio total del Ramo. El objetivo del programa es contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho mediante la investigación y seguimiento a los delitos cometidos por la delincuencia organizada.
- Mientras que el programa de *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional* observó un subejercicio de 11.4 mdp, que equivale a 12.2 por ciento del subejercicio del Ramo. El programa surgió con el propósito de fortalecer las competencias profesionales del personal de la Procuraduría General de la República (PGR), mediante la aplicación de exámenes de control de confianza para garantizar un adecuado desarrollo institucional.

Adicionalmente, destacan otros programas que aun cuando presupuestalmente son relativamente pequeños, observaron un importante subejercicio. Estos programas son: *Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia*³ que observó un subejercicio de 19.5 por ciento (0.8 mdp); y *Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito*⁴, con un subejercicio de 9 por ciento (2 mdp).

Si bien es cierto que el avance del Ramo en el ejercicio de su presupuesto se encuentra por arriba de 95 por ciento, también lo es que dicho avance se está midiendo en relación al presupuesto modificado, el cual es cualitativamente distinto al que se calendarizó originalmente, debido a las adecuaciones presupuestarias efectuadas a 12 de los 14 programas que administra el Ramo.

³LA PGR tiene presupuestado para el presente año la adecuación, remodelación y ampliación de espacios del inmueble destinado a la Delegación Metropolitana.

⁴ Este programa se estableció para contribuir al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos en la actuación del Ministerio Público (MP), asimismo, atiende las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por presuntas violaciones atribuidas a servidores públicos de la PGR y proporciona orientación y asesoría jurídica a las víctimas.

I. Adecuaciones Presupuestarias

Las adecuaciones presupuestarias reportadas por el Ramo 17 al primer trimestre de 2013, significaron una ampliación neta de 99 mdp, que equivale a 3.4 por ciento de su presupuesto calendarizado. Sin embargo, esta adecuación fue el resultado de modificaciones en los presupuestos de 12 de los 14 programas que administra el Ramo, de las cuales, en cuatro casos se otorgaron ampliaciones por 274.2 mdp (9.4% del presupuesto calendarizado), mientras que en los restantes ocho programas se observaron recortes por un total de 175.2 mdp (6% del presupuesto calendarizado).



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en información de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2013, SHCP.

a) Ampliaciones presupuestarias

De los 12 programas que observaron adecuaciones, cuatro fueron objeto de ampliaciones presupuestarias, que en forma conjunta, representan 9.4 por ciento del presupuesto calendarizado al periodo, a saber:

- *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional* con una ampliación de su presupuesto calendarizado al periodo de 256.3 mdp (137%), que representa 93.5 por ciento de las ampliaciones al Ramo.

-
- *Mantenimiento de Infraestructura*. Este programa aparece en el presupuesto del Ramo para el primer trimestre de 2013, con un presupuesto de 10.6 mdp. El objetivo del programa es mantener en óptimas condiciones de operación el edificio sede y delegaciones estatales.
 - *Representación Jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional*. Registró una ampliación en su presupuesto calendarizado al periodo de 7 mdp (7%). Tiene como fin contribuir al fortalecimiento del estado de derecho, a través de la defensa de los intereses de la Federación.
 - *Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito* recibió una ampliación en su presupuesto calendarizado al periodo de 0.1 mdp, lo que representa 0.5 por ciento de su presupuesto calendarizado.

b) Reducciones Presupuestarias

De los ocho programas que observaron recortes a sus presupuestos calendarizados, destaca el caso de dos programas que en forma conjunta concentran 87 por ciento de las reducciones en el Ramo, a saber:

- *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal* con una disminución en su presupuesto calendarizado al periodo de 86.8 mdp (4.8%).
- *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada* observó una reducción en su presupuesto calendarizado al periodo de 65.6 mdp (16%).

Adicionalmente, es importante mencionar el programa *Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia*, que aun cuando presupuestalmente es relativamente pequeño, fue objeto de un recorte del 48.8 por ciento (3.9 mdp) en su presupuesto calendarizado.

En suma, las principales adecuaciones presupuestales al alza fueron para fortalecer los programas enfocados a desarrollo institucional, promoción de los derechos humanos, representación jurídica de la Federación y mantenimiento de infraestructura, mientras que las principales reducciones presupuestales fueron enfocadas a programas de investigación y persecución de delitos.

III. Conclusiones

Al cierre del primer trimestre, el Ramo 17 “Procuraduría General de la República” ejerció durante el periodo que se reporta un monto total de recursos por **2 mil 922.9 millones de pesos (mdp)**, lo que equivale a un avance financiero de 96.9 por ciento y un subejercicio de 93.5 mdp,

Los programas con mayores subejercicios son: *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal*; *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada*; y *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional*, los cuales concentran en forma conjunta 77.3 por ciento de los subejercicios del Ramo.

Si bien es cierto que los subejercicios que presenta el Ramo son relativamente pequeños, también lo es que dicho subejercicio se está midiendo en relación al presupuesto modificado, el cual es cualitativamente distinto al que se calendarizó originalmente, debido a las adecuaciones presupuestarias efectuadas a 12 de los 14 programas que administra el Ramo. De las cuales, en cuatro programas se otorgaron ampliaciones por 274.2 mdp (9.4% del presupuesto calendarizado); mientras que en los restantes ocho programas se observaron recortes por un total de 175.2 mdp (6%), que en forma conjunta equivalen a 15.4 por ciento del presupuesto calendarizado al periodo.

La adecuación al alza más importante fue efectuada al programa *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional*, ya que observó una ampliación de su presupuesto calendarizado al periodo de 256.3 mdp (137%). Este programa representa 93.5 por ciento de las ampliaciones al Ramo.

Mientras que el programa *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal* observó una reducción en su presupuesto de 86.8 mdp (4.8%), concentrando 49.5 por ciento de las reducciones al Ramo.

De manera que las principales adecuaciones presupuestales al alza fueron para fortalecer los programas enfocados a desarrollo institucional, promoción de los derechos humanos, representación jurídica de la Federación y mantenimiento de infraestructura, mientras que las principales reducciones presupuestales fueron enfocadas a programas de investigación y persecución de delitos.

Anexo
Presupuesto y Gasto Ejercido del Ramo 17 "Procuraduría General de la República" al Primer Trimestre de 2012
(Millones de pesos)

Programas Presupuestarios	Anual	Calendarizado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	Diferencia Calendarizado vs Modificado		Modificado vs Ejercido	
					Absoluta (d)=(b)- (a)	Relativa % (e)=(d)/(a)	Diferencia Absoluta (f)=(c)-(b)	Avance % (g)=(c)/(b)
Procuraduría General de la República	15,760.5	2,917.4	3,016.4	2,922.9	99.0	3.4	-93.5	96.9
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	9,053.1	1,826.2	1,739.4	1,689.9	-86.8	-4.8	-49.5	97.2
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada.	2,374.8	410.7	345.1	322.3	-65.6	-16.0	-22.8	93.4
E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	457.3	85.0	80.8	78.5	-4.2	-4.9	-2.3	97.2
E008 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	472.7	100.7	107.7	105.9	7.0	7.0	-1.8	98.3
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.	135.5	22.0	22.1	20.1	0.1	0.5	-2.0	91.0
E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	59.2	14.0	14.0	14.0	0.0	0.0	0.0	100.0
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	142.0	27.6	27.4	27.3	-0.2	-0.7	-0.1	99.6
E012 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	204.1	40.1	39.2	38.2	-0.9	-2.2	-1.0	97.4
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	1,491.1	187.1	443.4	432.0	256.3	137.0	-11.4	97.4
R001 Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas.	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a
K022 Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia	178.5	8.0	4.1	3.3	-3.9	-48.8	-0.8	80.5
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	10.6	10.6	10.6	n.a.	0.0	100.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,095.7	180.9	167.5	165.8	-13.4	-7.4	-1.7	99.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	77.2	15.1	14.9	14.9	-0.2	-1.3	0.0	100.0

n.a. no aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2013, SHCP.

Bibliografía

- SHCP. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Primer Trimestre de 2013 [en línea] México 2013, [fecha de consulta: 3 de mayo de 2013]. Disponible en:

<<http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2013.aspx>>

- Procuraduría General de la República. Indicadores de Programas Presupuestarios [en línea] México [fecha de consulta: 3 de mayo de 2013]. Disponible en:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Portal/transform.nodo?id=3.1&transformacion=s&excel=n&ka_imagen=29&zip=n¶mts=0=L29>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: César Islas Peña